

Sede Central.

Severo Ochoa, 28. Parque Tecnológico de Andalucía. Campanillas.

29590 Málaga.

Participación en el proceso selectivo: El plazo de presentación de solicitudes para la participación en el proceso selectivo será de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las solicitudes se realizarán, necesariamente, en modelo normalizado que se proporcionará a los interesados en las Direcciones Provinciales de la EPES, sede central, o en la página web de la entidad [www.epes.es](http://www.epes.es)

Junto con la solicitud deberán los interesados presentar original y fotocopia compulsada de los documentos que se acrediten las condiciones para su admisión al proceso selectivo (base segunda), así como los méritos que deseen hacer valer, conforme a la convocatoria.

Contenido de las prueba selectivas: Examen de preguntas alternativas, con carácter eliminatorio, prueba teórico práctica, evaluación de competencias profesionales, y entrevista, conforme a la convocatoria.

Málaga, 8 de enero de 2004.- El Director Gerente, José Luis Gómez Barreno.

SDAD. COOP. AND. MORISCA HOTELERA RIO FRIO

*ANUNCIO de disolución. (PP. 4809/2003).*

La Sociedad Morisca Hotelera Río Frío, Soc. Coop. Andaluza, con domicilio social en La Puebla de Cazalla (Sevilla) acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 27.12.2003, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la Sociedad sobre la base del artículo 110.b) y c) de la nueva Ley 2/99 de Sociedades Cooperativas.

Cazalla, 30 de diciembre de 2003.- El Presidente, Juan Luis Andrade Reina.

SDAD. COOP. AND. OBRERA CARULENSE

*ANUNCIO de disolución. (PP. 4810/2003).*

La Sociedad Cooperativa Andaluza Obrera Carulense, con domicilio social en La Puebla de Cazalla (Sevilla) acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 10.6.2003, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la Sociedad sobre la base del artículo 110.b) y c) de la nueva Ley 2/99 de Sociedades Cooperativas.

Cazalla, 30 de diciembre de 2003.- El Presidente, José Jiménez Cortes.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63